

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Orihuela, un mes . . . 1 peseta
Fuera, trimestre . . . 3 ,
Anuncios y comunicados, á
precios convencionales.

Pagos adelantados.

No se devuelven los originales
aunque no se publiquen.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al director.

Con motivo de la Ley del descanso dominical la trada de este periódico queda hecha la víspera de los días festivos.

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO II. Y CEM

Orihuela 10 de Enero de 1909.

NUM. 56.

POR ITALIA

Abrumadora es la estadística que la prensa italiana publica de las víctimas ocasionadas por los terremotos en el reino de Nápoles y dolorosos por demás son las noticias que se reciben á diario de las terribles consecuencias de la espantosa catástrofe que ha sumido en el luto y la miseria á aquella región.

A ciento cincuenta y seis mil cuatrocientas personas hace acceder el «Heraldo de Nápoles» el número de las víctimas ocasionadas en las diversas poblaciones destruidas por el terrible cataclismo, á cuya cifra hay que añadir la nota tristísima de que la mayoría de los supervivientes de la catástrofe, dolorosa y fuertemente impresionados por la magnitud de ella, y acosados por el hambre que cunde en aquella desdichada región de una manera alarmante, pierden la razón, viéndolo con ello á crear un nuevo conflicto á las autoridades italianas que con sus Reyes á la cabeza trabajan sin descanso para salvar la situación cada vez más insostenible, ayudados por el sentimiento general de la caridad de Europa entera que, ha acudido en socorro del pueblo hermano que hoy gime bajo el peso del luto y la miseria, y en cuyo hermoso movimiento de humanidad á España le ha correspondido uno de los primeros puestos entre las naciones, corriendo presurosa á socorrer á las víctimas italianas, en justa

recíprocidad los beneficios recibidos por nuestra nación en los luctuosos días en que los terremotos y las inundaciones trajeron el luto y la miseria á nuestra patria, y de los que no participó en pequeña parte nuestro pueblo víctima de los impetuosos desbordamientos del Segura que asolaron las hermosas y fértiles vegas oriollanas.

A las caritativas iniciativas de nuestros Reyes ha seguido la aristocracia, la banca, y cuantas entidades suponen algo en la vida comercial, industrial y artística de España; la mayoría de los pueblos han seguido tan

edificante ejemplo y despertando al grito de dolor lanzado desde Italia por los que sufren la tortura del hambre y de la muerte, se aprestan á enviar su óbolo en alivio de los desgraciados, abriendo suscripciones, organizando espectáculos y llamando de puerta en puerta, en nombre de la humanidad, demandando una limosna para las víctimas del reino de Nápoles.

Orihuela no puede permanecer indiferente á este movimiento general de caridad y de seguro que este hidalgío pueblo, que en los días de su desgracia recibió el socorro de sus hermanos,

se apresurará hoy á cumplir como pueblo agradecido, haciendo que su nombre figure con los del resto de la nación en las hermosas listas formadas por la caridad de los españoles.

Depongamos pues por un momento todas nuestras luchas, prescindamos por unas horas de toda clase de antagonismos, sintámonos todos por un día oriolanos, y nada más que oriolanos y cobijándonos en apretado haz bajo los inmaculados pliegues de la sacrosanta bandera de la caridad unámos nuestras fuerzas, para tan hermosa obra, para lo cual ofrecemos nuestro modesto e in-

—56—

en virtud de empleo ó cargo público, sueldo ó gratificaciones del Estado, provincia ó municipio.

2º Electores de la sección que sean mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería, con derecho á votar compromisarios en la elección para Senadores, y Presidente ó Síndicos de Asociaciones ó Agrupaciones de contribuyentes del municipio y electores mayores contribuyentes por los demás conceptos con derecho á votar compromisarios hasta completar, si es posible, igual número que el comprendido en la lista á que se refiere el caso anterior.

3º Electores contribuyentes por cualquier concepto y entidad, y electores no contribuyentes.

Será condición precisa saber leer y escribir para figurar en estos grupos.

Art. 34. Cada cuatro años, la

—53—

Cuando por alteración de orden público ó otra causa, la votación no se efectuará el día señalado, los Interventores podrán ser variados por quienes hubieran hecho su nombramiento, con tal que antes de la votación consten en la Mesa del modo antes prescrito los nuevos talones.

Art. 31. Todo candidato puede dar poder en forma á los individuos que tenga por conveniente con objeto de que le representen en sus reclamaciones en los colegios electorales, y no podrá negárseles la entrada en ellos á pretexto de no ser electores ó vecinos, bastando solamente con que el apoderado exhibala escritura notarial de mandato á su favor.

Los candidatos podrán también conferir poderes mediante escritura pública para firmar y contraseñar los talones de nombramiento de Inter-

condicional apoyo y corramos presurosos en alivio de los pueblos que hoy sufren la tortura de una espantosa calamidad como en otros días de perdurable recuerdo aquellos pueblos acudieron a socorernos en nuestras desdichas.

*sup osiblemente q el
soñar es iba sol se atrevería*

BUEN MOSQUITO

Cumplió don Blas los setenta después de haber trabajado con gran provecho, y logrado reunir una buena renta, siendo un hombre parco en todo, salvo la eterna excepción constante á empinar el codo.

Empalmado noche y día sendas monas dormilonas icómo enumerar las monas que mi buen don Blas cojía!

Con indecible placer sumergido en botellas de ocupaba en oldeng que y á explicarse no acertaba su lo de vivir sin beber.

Su esposa que compasaria su funesto fin presentia y que nada conseguía con renir y predicar, fué con su cuita á un doctor médico de fama y ciencia, de muchísima experiencia y el consejero mejor para don Blas, convencida de que el hallaría remedio dando fin por cualquier medio al vicio de la bebida.

←Difícil plan curativo

es este de que me encargo, » dijo el doctor, «sin embargo, don Blas es algo aprensivo y con razones de peso si no cortamos del todo el vicio, yo haré de modo que no beba con exceso.»

Radiante de buen humor como siempre que bebia se hallaba don Blas un día sentado en su comedor, cuando, con tranquilo paso llegó el doctor cejijunto y reconociendo al punto la oportunidad del caso,

— «Señor don Blas, exclamó, me aflige sobremanera ver esto. Si usted supiera lo que acabo de ver yo!»

— «Hay alguna novedad?»

— «Sí, que se me ha muerto un (cliente)

hasta hoy el más sorprendente caso de longevidad. Sin dolores, ni disgustos y resignado y contento ha cumplido al morir, ciento veinticuatro añitos justos.»

— «Caramba, grita don Blas, rara es la cosa á fe mía;

y ese hombre, qué es lo que ha — «No beber vino jamás». Soltó el buen don Blas un terno, un vaso enterollenó; lez alzó el codo y exclamó:

— «Pues si lo bebe es eterno!»

Javier de Burgos.

DESDE LA CORTE

Sr. Director de EL OREN.

Conforme se aproxima la fecha de la reapertura de Cortes van tomando cuerpo las amenazas de las minorías á hacer obstrucción á la campaña parlamentaria del Gobierno y en los círculos y centros políticos no se habla de otra cosa.

En el Senado parece ser que por un amigo del Sr. Montero Ríos, que viene significándose mucho por sus ideas obstrucionistas, se han hecho trabajos de conjura contra el Gobierno, habiendo logrado el combinar entre todas las minorías un plan de ataque del que se las prometen hoy felices los conjurados en

los que se nota mucha decisión de ánimo, siendo frecuentes las amenazas contra la situación, y como estas se dirigen sin reserva alguna, son muchísimos los comentarios á que dan lugar y

no es poca la expectación con que se aguarda la primera sesión de Cortes.

El mismo Sr. Moret, ausente de Madrid ha escrito diciendo que el día 11 por la mañana llegará y que antes de la sesión celebrará varias conferencias con los prohombres del partido para preparar la campaña de oposición, pero estos anuncios hacen sonreir a los maliciosos y según ellos D. Segismundo se limitará

á pronunciar un aparatoso discurso de oposición y nada más.

El Sr. Maura, con su sonrisa de siempre ha dicho á los periodistas que sobre la oposición anunciada le han interrogado, que su mayor deseo es dar cuanto antes principio a la discusión del proyecto de Administración para cerciorarse de que son ciertas esas amenazas de ruda oposición al Gobierno por sus planes políticos con lo cual aumenta el interés de la gente política por las sesiones de Cortes.

El Corresponsal.

Madrid 8 Enero 1909.

DIMES Y DIRETES

Aunque el diario moretista califique nuestro artículo de entrada del dia 6, de *jeremiada lacrimosa*, es lo cierto, que pusimos el dedo en la llaga, cuando el colega publica su artículo «Por si acaso», en el y como siempre, involucrando conceptos, metiéndose á redentor, habla de cosas que tan lejos están de la realidad, como nosotros de la luna.

El partido conservador no recaba para sus proyectos la nota de infalibilidad; quedese ésta para los partidarios que á Moret le han salido en Orihuela.

Su proyecto de dotar á Orihuela de una moderna Plaza de Abastos, quiere que sea discutido serenamente, sin apasionamiento alguno.

Lo que lamenta es, que las energías se pierdan en baladis discusiones, por entender, que cuando se presenten los pliegos para el concurso, es la hora de la discusión, y que esta sea todo lo enconada que el colega quiera; y por entender también, que cuando haya de hacerse el primer pago de cantidad alguna por tal concepto, será la hora de hablar y sacar á relucir, la orden de prelación en los dichos pagos.

EL ORDEN no ha lanzado veladas insidias sobre ningún oriolano ni mucho menos, sobre el concejal Sr. Pastor en quien rey conoce una gran dosis de buena fe y patriotismo.

Lo que nosotros quisieramos es, que las acciones del partido

—54—

ventores, según esta ley; pero cuando á esto alcance el mandato, deberá presentarse a la Junta provincial ó municipal, según la clase de la elección, copia fehaciente del mismo, antes de reunirse para la proclamación de candidatos, y deberá ser uno solo el apoderado que firme todos los títulos que hayan de surtir efecto en la elección.

Título V

De la constitución de las Mesas electorales

Art. 32. En cada sección electoral habrá una Mesa encargada de presidir la votación, conservar el orden en ella y velar por la pureza de sufragio.

La Mesa electoral estará constituida por un Presidente, dos adjuntos y los Interventores que nombran

—55—

los candidatos, si éstos hicieren uso del derecho de designarlos.

Por cada candidato no podrán formar parte de la Mesa más que dos Interventores ó sus suplentes.

Art. 33. Para proceder á la designación de los que por ministerio de la ley han de constituir las Mesas electorales de cada sección, se formarán tres grupos:

1. Electores de la sección con títulos académicos ó profesionales, ejerzan o no la profesión. Jefes y Oficiales retirados y funcionarios civiles jubilados. Donde no hubiese electores dedicha categoría en número por lo menos de cuatro, para poder turnar periódicamente en sus cargos, se completará dicho número con los sargentos y cabos que tengan licencia absoluta, á excepción de los que por cualquier concepto disfruten

conservador pasas en todas por el crisol de la razonada y serena crítica; este deseo va íntimamente enlazado con el de el engrandecimiento y prosperidad de Orihuela y hemos de lamentar que ese crisol aplicado antes de tiempo sirva de obstáculo ó pueda servirlo, para el engrandecimiento de nuestra patria chica.

El almanaque zaragozano, nos está resultando el diario moretista.

Siempre anunciando borrascas, tempestades, nubarrones etc. etc.

Y le sucede como al *zaragozano* que siempre se equivoca.

Acabámoslo *que se quejó*

Como el colega liberal es el que dá y quita las patentes de autenticidad á los conservadores no podemos contestar nada á la agitación y esfervescencia que dice se nota entre los conservadores auténticos.

Cuando nos diga quien son estos, entonces podremos hablar; hoy no, por temer, que algún *transfuga* haga de menor y comprenderá el colega que en ese caso, no serán muy auténticas sus referidas patentes.

síndico ** * * seña* *ciudad*

El periódico de la *chismografía* es el último calificativo con que «La Iberia» nos obsequia.

Estimando colega; pero, aún no hemos nosotros estampado en nuestras columnas nada, que con la *chismografía* no se relacione.

Lo que llama chismes son verdades de á folio, solo que no le conviene confesarlo.

-od *subscriptor* *an* *se*

Tragar bils y soltar inexactitudes es nuestro oficio, según el diario moretista.

El colega sin duda después de la carta que se leyó en la última sesión ha querido echarse de encima el *Sambenito* que nosotros le podíamos colgar por ello y lo que con razón pudimos decirle nos lo dice él.

Sepa el colega que nosotros un poquitín más caritativos con él, no estampamos el adecuado comentario á la mencionada carta que era el siguiente.

Para «La Iberia» ¡A tragar bils y á soltar inexactitudes en tus columnas que no rectificas, pues ese es tu oficio!

UN ENIGMA

De nuestro estimado colega murciano «El Tiempo» copiamos el siguiente artículo que «saborearán» con gusto los moretistas locales.

Ahi vá un telegramita de un estimadísimo colega local, que anteanoche se comentó y que á nosotros nos ha hecho muchísima gracia por ser de quien es y por referirse á la persona á que se refiere.

Dice así:

EL REY Y EL BLOQUE

Madrid 7.—Desde ayer coméntanse en los círculos políticos las frases que se atribuyen al rey don Alfonso, el cual hallándose de cacería en Riofrío, preguntó á las distinguidas personalidades que le rodeaban:

—¿Cómo vá eso del bloque?

—Muy bien,—le contestó un exministro liberal.

El rey dijo:—Pues ¡adelante con el bloque! pero, eso ofrecerá la particularidad de que el día que se vaya Maura del poder, no habrá que contar con Moret para formar gabinete, sino con el organizador del bloque.

Ahora bien, como el organizador, el alma y el director del bloque, según periódicos tan poco sospechosos como «El Mundo» y «El Globo», es el Sr. Canalejas, resulta que el Rey eu un arranque de ingenuidad, si escierito, el telegrama; le ha dicho á Moret que ya puede marcharse con la música á otra parte.

Y si esto es así, el periódico á que aludimos ha hecho un flaco servicio á la causa que defiende; pues en estos días en que los liberales necesitan de todos sus entusiasmos, mejor dicho, de todas sus energías, para sobreponerse al recuerdo de ciertas desavenencias, decirles que Moret está descartado de toda combinación política, es como echarle un jarro de agua fría.

Soponemos, que de buena fe cree D. Segismundo y con él algunos buenos amigos, que él es efectivamente el organizador del bloque, entonces cómo puede decir Canalejas, que él no

había variado en su línea de conducta y que Moret no había hecho más que recojer la bandera que él tremoló cuando se alejó del partido liberal?

Confusiones son estas que dejan el ánimo perplejo y de las cuales nadie puede dar una exacta explicación...!

Ayuntamiento

Sesión celebrada el dia 9 de Enero 1909

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Brotóns y con asistencia de los concejales Sres. Ayarra, García Mercader, Botella, Pescetto, Cartagena y Giménez, se reune la Excmo. Corporación Municipal, siendo aprobada el acta de la sesión anterior, con las ligeras rectificaciones solicitadas por el Sr. Giménez.

Se dá cuenta de una instancia de Santiago Saenz Pina, suplicando un socorro para alimentar á dos hijos suyos acordándose por unanimidad, concederle el socorro de 15 pesetas mensuales según costumbre.

Le dió cuenta de la dimisión presentada por el administrador del Hospital D. Escalástico García fundándola en que debido á su avanzada edad no le permite atender como fuera su deseo al cumplimiento de su cargo, acordando el Ayuntamiento admitir dicha dimisión después de unas sentidas frases del Sr. García Mercader á que asienten todos los Srs. Concejales que acuerdan también á propuesta de aquel señor Concejal un amplio voto de gracia por los servicios prestados por el dimisionario.

Dióse lectura á las cuentas de la Brigada municipal de Zapadores bomberos, pertenecientes á los años 1907 y 1908, que pasan á informes de la comisión de Hacienda.

El Sr. Giménez dirige una pregunta á la presidencia sobre la fecha del edicto para proveer la plaza vacante de Secretario, contestándole aquella que empieza á contarse desde el día siguiente al en que se publicó en el Boletín Oficial y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

SUELLOS Y NOTICIAS

El martes á las 10 llegarán á Orihuela nuestro queridísimo e ilustre

Diputado el Exmo. Sr. Marqués de Rafal.

EL ORDEN envia por adelantado á nuestro representante en Cortes, su carirosa bienvenida.

Reses sacrificadas en el matadero de esta ciudad, en el día de ayer;

Vacas.	1
Novillos	1
Terneras	1
Ovejas.	2
Carneros.	5
Cerdos.	4
Ceballos	1

Nuestro querido amigo D. Carlos Gomiz, se encuentra algo delicado de salud.

Su pronto restablecimiento deseamos.

En Muchamiel ha fallecido don Francisco Antón Ferrández, hermano del diputado por Alicante, D. Manuel.

En las Palmas se ha dejado sentir un fuerte temblor de tierra que ha producido un pánico enorme en toda la población.

En el último cabildo celebrado por el muy ilustre de nuestra Santa Iglesia Catedral ha sido designado para señor de San Antón, el canónigo D. Mariano Olmo s.

Con objeto de posesionarse de su destino, ha marchado á Barcelona nuestro particular amigo y compañero en la prensa D. Andrés de La Cárcel.

Feliz viaje y mil prosperidades le deseamos al amigo Andrés.

VIVERO DE ALGARROBOS

En la hacienda «Lo Ros» parido de los Carlos en San Miguel de Salinas, tiene á la venta Antonio Ballester.

4.090 garroferos de cuatro verdes, talla de cuatro palmos hasta seis.

Precio: en el vivero 25 céntimos; sacados 80 céntimos.

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

SECCION DE ANUNCIOS

EL ORDEN**DIARIO DE LA MAÑANA****ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR**

EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

PRECIOS DESUSCRIPCION

Una peseta al mes.—Anuncios y comunicados á precios convencionales pagos adelantados.

Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.—No se devuelven originales aunque no se publiquen.—Con motivo de la ley del descanso dominical, este periódico no se publicará los lunes y el día siguiente á los festivos.

La Industria Agramadora

DE

JOSE GARCIA GARCIA*situada en la carretera de Bigastro*

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cañamos y frutos del país
Especialidad en pimiento molido.**EL ORIOL****FABRICA DE LIMONADAS GASEOSAS**

DE

Gil y Cánovas

San Agustín 26.-Orihuela

Depósito de Guano marca San Julian.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de alcohol naturalizado marca SOL pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

250 PESETAS

la que tenga el número igual al premio mayor el sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXIGIR LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARJETA
Depósito en Orihuela—Penalva Hermanos.

VINOS

De las acreditadas bodegas, de la Sra. Vda. de D. Manuel Fraile.—Zancara (Ciudad-Real).

Amr'3 Océntimos miche-
ta clases blanco ytinto.

José Soriano—Calle de San Pascual, (estanco).—
Orihuela.